



Colegio San Benigno
Educación de Calidad con Cultura y Deporte.
Área: Convivencia Escolar.

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

Colegio San Benigno

R.B.D. 25.485-1

2023-2024



Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

1.- Fundamentación

La sexualidad es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo. La afectividad es, también, una dimensión del desarrollo humano, se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás.

Por lo tanto, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a niños y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son seres sexuados, que requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.

Formar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos; entre ellos, contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo integral, en un marco de Derechos Humanos, donde se conciba que todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades, y que somos los adultos quienes debemos aprender, empatizar y relacionarnos con la juventud, con los niños y niñas en un lenguaje significativo.

Por otro lado, la Ley de Salud N° 20.418 (2010). En su artículo primero, obliga a los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado a contar con un programa de educación sexual. La ley propone una serie de criterios que están contemplados en el artículo mencionado.

La formación integral de los y las estudiantes lleva a la educación a abordar temáticas tales como:

- Desarrollo personal y autoestima: conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.



- Afectividad: la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.
- Habilidades sociales: tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto a cambio, aceptación de la diversidad, etc.
- Vida familiar: significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padres e hijos, etc.
- Paternidad y maternidad responsable: fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos¹⁵, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.
- Etapas del ciclo vital: desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.
- Desarrollo del juicio moral: toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.
- Prevención de situaciones de riesgo: embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.

2. OBJETIVOS

Objetivo General:

- La formación integral de los y las estudiantes que atañen a su sexualidad, afectividad y género, posibilitando el aprendizaje de ámbitos y temáticas del desarrollo personal, intelectual, moral y social.

Objetivos específicos:

- Promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- Desarrollo de estrategias para fomentar la Reflexionar sobre la relación entre sexualidad, afectividad y género.
- Abrir espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y criterios básicos de funcionamiento del grupo familia.
- Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno social

3. Responsables:

- Equipo de Liderazgo Escolar.
- Profesores/as jefes.
- Padres y Apoderados.



4. Actividades Generales

Las actividades generales que se implementarán durante el desarrollo del Plan, serán:

- Realización de talleres y actividades extra programáticas en que haya una retroalimentación de la comunidad educativa.
- Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar
- Desarrollo de estrategias para fomentar la Reflexionar sobre la relación entre sexualidad, afectividad y género

5. Actividades específicas propuestas

Nombre de la actividad	1.- Mural informativo
Dirigido a	Apoderados, profesores y estudiantes.
Objetivo	Promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar
Tiempo de implementación	Mensual
Descripción de la actividad	Los grupos encargados de la decoración del mural de ingreso al establecimiento (distribución mensual señalada en calendario escolar interno), deberán incluir, al menos 1 noticia contingentes relacionadas con temáticas de sexualidad, afectividad y género.
Medios de verificación	Fotografías, diario mural instalado en la entrada del colegio
Responsables	Profesores y asistentes encargados.

Nombre de la actividad	2.-Charlas informativas
Dirigido a	Comunidad educativa en general
Objetivo	Desarrollo de estrategias para fomentar la Reflexionar sobre la relación entre sexualidad, afectividad y género.
Tiempo de implementación	1 vez al año.
Descripción de la actividad	Consiste en variadas charlas con personal externo al colegio, cuyo eje temático es la sexualidad, afectividad y género. De este modo,
Medios de verificación	Fotografías, listas de los participantes, certificados de charlas.
Responsables	Profesores jefes, equipo de convivencia escolar y/o monitores de las charlas.



Nombre de la actividad	3.- Escuela para padres en reuniones de Apoderados
Dirigido a	Padres y apoderados de PK° a 8°
Objetivo	-Abrir espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y criterios básicos de funcionamiento del grupo familia. - Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno social - Desarrollar de estrategias para fomentar la Reflexionar sobre la relación entre sexualidad, afectividad y género.
Tiempo de implementación	2 veces al semestre.
Descripción de la actividad	Los 20 primeros minutos de cada una de las reuniones de apoderados se expondrá por parte del docente una temática relacionada con el desarrollo de habilidades y estrategias para fomentar la Reflexionar sobre la relación entre sexualidad, afectividad y género. Para ello se entregará desde la coordinación de Convivencia Escolar material bibliográfico para abordar la temática. Luego de ello, los apoderados reflexionarán y responderán interrogantes respecto a la propia forma y estilo de crianza.
Medios de verificación	Escuela para padres, lista de asistencia, respuestas de interrogantes.
Responsables	Coordinación de Convivencia Escolar y profesor jefe de cada curso.

Nombre de la actividad	4.- Clases de orientación.
Dirigido a	1° a 8° básico
Objetivo	-Abrir espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.
Tiempo de implementación	Todo el año.
Descripción de la actividad	Significar la relevancia los Objetivos de Aprendizaje Transversales, que los contenidos y la metodología sean acordes con cada etapa de desarrollo de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, considerando especialmente sus requerimientos de información, la que se irá profundizando progresivamente conforme avancen en su proceso de madurez biopsicosocial; no obstante, en todo momento se debe cuidar que la información sea directa y con un lenguaje claro.
Medios de verificación	Planificaciones, libros de clases.
Responsables	Coordinación técnica, profesores jefes.



Nombre de la actividad	5.- Capacitaciones
Dirigido a	Profesores y estudiantes.
Objetivo	Desarrollo de estrategias para fomentar la Reflexionar sobre la relación entre sexualidad, afectividad y género.
Tiempo de implementación	Una vez al año.
Descripción de la actividad	Algunos docentes serán capacitados en temas de sexualidad, afectividad y género, para posteriormente transmitir sus aprendizajes al resto de los docentes y/o estudiantes en diversas instancias.
Medios de verificación	Asistencia charlas, certificados de cursos.
Responsables	Profesores y asistentes encargados.



Carta Gantt de Actividades

		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Mural informativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Charlas informativas				X					X	
3	Escuela para padres en reuniones de Apoderados						X		x		
4	Clases de orientación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Capacitaciones										X